



Módulo profesional de proyecto
0828: Comercio Internacional
0630: Transporte y Logística
0932: Gestión de Ventas y Espacios
Comerciales
1012: Marketing y Publicidad
IES Las Llamas

Curso 2023-2024

Índice

1	Introducción.....	4
2	Programación.....	5
2.1	Aspectos generales.....	5
2.2	Acceso.....	5
2.3	Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.....	5
2.4	Contenidos.....	7
2.5	Temporalización.....	8
2.6	Fases de desarrollo.....	8
2.6.1	Primer curso.....	8
2.6.2	Segundo curso.....	8
2.7	Evaluación.....	10
2.8	Convocatorias.....	11
2.9	Propiedad intelectual.....	11
2.10	Módulo de Proyecto para alumnos ERASMUS.....	11
3	Evaluación y calificación.....	12
3.1	Criterio general de evaluación.....	12
3.2	Proceso de trabajo.....	12
3.3	Formato.....	12
3.4	Contenido.....	13
3.5	Exposición y defensa.....	13
3.6	Calificaciones.....	14
3.7	Plagio.....	14
4	Normas de redacción y edición.....	15
4.1	Extensión del Trabajo.....	15
4.2	Formato de entrega del documento escrito.....	15
4.2.1	Entrega.....	15
4.2.2	Identificación.....	15
4.3	Estilo de edición.....	15
4.3.1	Portada.....	15
4.3.2	Cuerpo del Trabajo.....	15
4.3.3	Citas y bibliografía.....	16
4.3.4	Otros.....	17
5	Guía para la elaboración.....	18

5.1 Introducción.....	18
5.2 Estructura del Trabajo.....	18
5.2.1 Título.....	18
5.2.2 Portada.....	18
5.2.3 Tabla de contenido paginada (índice general).....	19
5.2.4 Introducción.....	19
5.2.5 Objetivos.....	20
5.2.6 Desarrollo.....	21
5.2.7 Conclusiones.....	21
5.2.8 Referencias y bibliografía.....	22
5.2.9 Anexos.....	22
6 Presentación y exposición.....	24
6.1 Aspectos a tener en cuenta para la presentación.....	24
6.2 Cómo hacer una buena presentación.....	24
6.3 Consejos para la exposición.....	25
Anexos.....	27
A Calendario curso 2023-2024.....	28
B Modelo de Portada.....	35
C. Fichas de evaluación.....	37
D. Documentos de gestión.....	44

1 Introducción.

El objetivo de este documento es conocer el desarrollo y servir de ayuda en la realización del Trabajo correspondiente al módulo profesional de Proyecto, tanto al alumnado que tiene que realizarlo y presentarlo como al profesorado responsable de la tutorización y evaluación del mismo.

En este sentido, se pretende que los estudiantes conozcan:

- El proceso administrativo para su realización.
- La asignación de profesorado que lo dirigirá y supervisará.
- Los requisitos de presentación del mismo.
- El calendario y el procedimiento académico para llevarlo a cabo.
- El formato y estructura de los documentos que se deben presentar.
- Los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir.
- Los criterios de evaluación que se utilizarán.

2 Programación.

2.1 Aspectos generales.

Los ciclos formativos de grado superior derivados de la Ley Orgánica de Educación (LOE) incorporan en segundo curso el módulo Proyecto, que se realizará durante el último periodo del ciclo formativo.

Al módulo profesional de Proyecto de los ciclos formativos de grado superior derivados de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación se le asigna una carga de seis créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y tiene por objeto la integración de las diversas capacidades y conocimientos del currículo del ciclo formativo, tanto es sus aspectos laborales, como del ejercicio profesional y de la gestión empresarial, considerando las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con el título.

Los alumnos desarrollarán el proyecto de manera individual o en grupo, en cuyo caso el número de alumnos que lo integre no podrá ser superior a tres.

2.2 Acceso.

En aplicación de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, el módulo profesional de Proyecto se realizará durante el último periodo del ciclo formativo y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación en el mismo de las competencias adquiridas en el periodo de prácticas en empresa.

La superación del módulo profesional de Proyecto será necesaria para la obtención del título.

Asimismo, es de aplicación lo dispuesto en la Orden ECD/29/2017, de 21 de marzo, que regula el módulo profesional de formación en centros de trabajo y el módulo profesional de Proyecto para alumnos matriculados en centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria y en los Reales Decretos por los que se establecen los diferentes títulos y las órdenes que establecen los currículos para la Comunidad Autónoma de Cantabria.

2.3. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a. Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b. Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c. Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d. Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e. Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f. Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.

- g. Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
 - h. Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
 - i. Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
 - b. Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
 - c. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
 - d. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
 - e. Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
 - f. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
 - g. Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
 - h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
 - i. Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a. Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
 - b. Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
 - c. Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
 - d. Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
 - e. Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
 - f. Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
 - g. Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
 - h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

- b. Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f. Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.
- g. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Duración: 30 horas.

2.4 Contenidos.

1. Identificación de necesidades del sector productivo y de la organización de la empresa:

- Identificación de las funciones de los puestos de trabajo.
- Estructura y organización empresarial del sector.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Tendencias del sector: productivas, económicas, organizativas, de empleo y otras.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional.
- La cultura de la empresa: imagen corporativa.
- Sistemas de calidad y seguridad aplicables en el sector.

2. Diseño de proyectos relacionados con el sector:

- Análisis de la realidad local, de la oferta empresarial del sector en la zona y del contexto en el que se va a desarrollar el módulo profesional de formación en centros de trabajo.
- Recopilación de información.
- Estructura general de un proyecto.
- Elaboración de un guion de trabajo.
- Planificación de la ejecución del proyecto: objetivos, contenidos, recursos, metodología, actividades, temporalización y evaluación.
- Viabilidad y oportunidad del proyecto. Revisión de la normativa aplicable.

3. Planificación de la ejecución del proyecto:

- Secuenciación de actividades.
- Elaboración de instrucciones de trabajo.
- Elaboración de un plan de prevención de riesgos.
- Documentación necesaria para la planificación de la ejecución del proyecto.
- Cumplimiento de normas de seguridad y ambientales. Indicadores de garantía de la calidad de proyectos

4. Definición de procedimientos de control y evaluación de la ejecución del proyecto:

- Propuesta de soluciones a los objetivos planteados en el proyecto y justificación de las seleccionadas
- Definición del procedimiento de evaluación del proyecto.
- Determinación de las variables susceptibles de evaluación.
- Documentación necesaria para la evaluación del proyecto.
- Control de calidad de proceso y producto final.
- Registro de resultados.

2.5 Temporalización.

El módulo profesional de Proyecto se cursará durante el segundo curso del ciclo formativo.

El desarrollo del proyecto por parte del alumnado se realizará en el último periodo del segundo curso del Ciclo Formativo coincidiendo con el periodo de realización de la formación en centros de trabajo.

Con carácter general, el proyecto será elaborado por los alumnos simultáneamente a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, salvo que concurren otras circunstancias que no lo permitan, y se evaluará una vez cursado el módulo profesional de formación en centros de trabajo, con objeto de posibilitar la incorporación en el mismo de las competencias adquiridas durante la realización de este último.

Para aquellos alumnos que hayan obtenido la exención total del módulo profesional de FCT, se podrá adaptar el periodo de realización del proyecto. En este caso, se incorporarán al proyecto aquellos aspectos de su experiencia laboral que correspondan.

2.6 Fases de desarrollo.

2.6.1 Primer curso.

Al inicio de curso el tutor del grupo expondrá a los alumnos la información general sobre este módulo profesional.

2.6.2 Segundo curso.

Primer trimestre

Al inicio de curso, el tutor del módulo Proyecto dará las pautas generales de organización y desarrollo del proyecto, presentará a los alumnos ejemplos de posibles proyectos y orientará en los anteproyectos planteados por los alumnos.

Segundo trimestre

El tutor presentará a los alumnos posibles proyectos, y recogerá las propuestas presentadas por los alumnos.

Cuando la propuesta de proyecto sea realizada por el alumnado, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. A principios del segundo trimestre, el alumno, alumna o grupo de ellos, presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar. En el anexo D se recoge el modelo para presentar la propuesta del proyecto.
2. El equipo docente de segundo curso, presidido por el tutor que imparte el módulo, valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su

adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la tutoría colectiva.

3. Cuando la propuesta no haya sido aceptada, el alumno dispondrá de un plazo de diez días para introducir las modificaciones oportunas o presentar una nueva propuesta de proyecto. Transcurrido dicho plazo, sin que se hubieran presentado modificaciones o una nueva propuesta, se entenderá que renuncia a la convocatoria del módulo profesional, salvo que acepte un proyecto propuesto por el profesorado responsable del proyecto, de entre los determinados por el departamento de familia profesional.

Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto o cuando este haya sido rechazado, se le propondrá uno de los proyectos determinados por el departamento de familia profesional.

El equipo docente de segundo curso, coordinado por el tutor del módulo Proyecto, distribuirá entre el profesorado de segundo curso, los proyectos de los alumnos para que cada uno de los tutores individuales inicien la orientación y seguimiento de los mismos.

La semana posterior a la primera evaluación final de los cursos de segundo, los alumnos iniciarán la elaboración del proyecto.

Tercer trimestre

Seguimiento de los proyectos.

Con objeto de garantizar el seguimiento del módulo profesional de Proyecto, se procederá del siguiente modo:

1. En los ciclos formativos con modalidad presencial, al comienzo del periodo de realización del proyecto, se establecerá un periodo presencial en el centro docente para el profesorado responsable de las tutorías colectivas e individuales y alumnado, dedicado al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar. En la modalidad de distancia las tutorías colectivas e individuales se realizarán a través de medios informáticos.
2. El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos periodos semanales de tutorización para el seguimiento de los diversos proyectos.

El tutor individual orientará y asesorará al alumnado en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:

- Dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación.
- Comprobar que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, para su presentación y evaluación. El visto bueno del tutor individual en ningún caso supondrá la aprobación del proyecto por parte del alumnado.
- Evaluar, junto con los demás tutores, el módulo profesional de Proyecto.

En la modalidad a distancia, el profesor encargado del seguimiento del módulo profesional de Proyecto empleará los mecanismos de seguimiento previstos para esta modalidad.

Presentación de los proyectos.

1. El profesor tutor del módulo Proyecto, convocará al alumnado que cursa el módulo a un acto, en el que presentará el trabajo realizado. La presentación del proyecto, por su carácter integrador, se realizará ante un tribunal constituido por tres profesores que imparten docencia en el 2º curso del ciclo, entre los que estará necesariamente el profesor que ha realizado la tutoría individual.
2. La presentación consistirá en la exposición del trabajo realizado, con una especial mención a sus aportaciones originales. Para la presentación de cada proyecto, se dispondrá de un tiempo máximo de quince minutos.
3. Terminada la presentación, el profesorado dispondrá de die minutos para plantear cuantas cuestiones estimen oportunas relacionadas con el trabajo presentado.
4. El tribunal emitirá una valoración del mismo que tendrá en cuenta el profesor responsable de impartir el módulo, para la emisión de la calificación de este módulo profesional.
5. La ausencia de presentación del proyecto tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si se presenta la correspondiente renuncia y esta es aceptada.

Durante todo el segundo curso, el equipo educativo del ciclo estará a disposición de los alumnos para resolver las posibles dudas que puedan surgir en relación al desarrollo del proyecto.

2.7 Evaluación.

En aplicación del artículo 6 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, serán objeto y referente de evaluación del módulo Proyecto:

1. Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación definidos para el módulo profesional en la orden que establece el currículo aplicable en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
2. La información recogida por el profesor encargado de coordinar el proyecto.
3. La valoración del proyecto elaborado y su exposición.

La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo.

La calificación del módulo Proyecto será realizada por el profesor que lo imparte, teniendo en cuenta la valoración del profesorado asistente a la presentación de cada uno de los proyectos.

La calificación será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en la primera convocatoria, el alumno, con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico.

En el caso de los alumnos que presenten el proyecto en evaluación excepcional, según se establece en el artículo 13.1 c) de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, y no alcancen evaluación positiva, podrán presentarlo de nuevo en una de las dos convocatorias ordinarias del ciclo.

2.8 Convocatorias.

De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Decreto 4/2010, de 28 de enero, el módulo Proyecto podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias.

La matrícula en este módulo profesional dará derecho a dos convocatorias ordinarias de evaluación final por curso. La matrícula se realiza, salvo renuncia, en todas las convocatorias establecidas en cada curso académico.

A los efectos del número de convocatorias en las que el alumnado pueda ser evaluado en el módulo profesional de Proyecto, no se computarán aquellos casos en los que el alumnado matriculado no hubiera podido cursarlo por tener pendientes otros módulos profesionales.

El módulo profesional de Proyecto tendrá de forma general, una primera convocatoria de evaluación final una vez finalizado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) y una segunda convocatoria en septiembre en el caso de no haber superado el módulo de Proyecto en la primera convocatoria.

2.9 Propiedad intelectual.

1. La propiedad de los trabajos es exclusiva del alumno. No obstante, el centro podrá conservar una copia de los materiales entregados, que podrán ser utilizados a efectos docentes.
2. El centro educativo fomentará la creación de un fondo documental a partir de los proyectos originales, conservando la información más relevante sobre estos.
3. El autor individual del proyecto tiene plena disposición y derecho exclusivo a la explotación del proyecto presentado, sin más limitaciones que las contenidas en la normativa vigente en materia de propiedad industrial e intelectual.

2.10 Módulo de Proyecto para alumnos ERASMUS.

La tutorización de los alumnos que cursen el módulo profesional de FCT a través del programa ERASMUS se realizará "on-line".

La presentación y evaluación del proyecto tendrá lugar una vez hayan regresado los alumnos, estableciendo si fuera necesario un periodo distinto al resto del alumnado.

3 Evaluación y calificación.

3.1 Criterio general de evaluación.

La finalidad de la evaluación del trabajo es la de verificar que el estudiante integra las competencias necesarias para el futuro desarrollo profesional. Para ello, además del documento escrito, habrá una exposición oral del trabajo.

La evaluación del trabajo se realizará teniendo en cuenta tanto el proceso como el documento final escrito y la defensa del mismo. En la evaluación intervendrán diferentes agentes. El tutor individual del trabajo será responsable de evaluar el proceso de trabajo del alumno, en relación con la actitud y al proceso de elaboración. La comisión evaluará la calidad del documento final escrito y de la exposición. A cada uno de los aspectos objeto de evaluación se le asignará una ponderación en la calificación final.

La nota del Proyecto será resultado de la conjugación de las distintas tareas netamente diferenciadas que aborda el alumno a lo largo del desarrollo de aquel, que son:

1. Proceso de trabajo: lo evaluará el tutor individual. Se le asigna un valor del 25% de la calificación final.
2. Formato: lo evaluará la comisión evaluadora. Se le asigna un valor del 5% de la calificación final.
3. Contenido: lo evaluará la comisión evaluadora. Se le asigna un valor del 40% de la calificación final.
4. Exposición y defensa: lo evaluará la comisión evaluadora. Se le asigna un valor del 30% de la calificación final.

3.2 Proceso de trabajo.

Si bien en muchos casos es el más difícil de valorar, es la tarea a la que el alumno ha dedicado la mayor parte del tiempo. Es comúnmente admitido que saber centrar el tema del proyecto, buscar la documentación aplicable al caso, proponer alternativas, coordinar, etc., son elementos relevantes en el desarrollo del Proyecto, por lo que se le asigna un valor porcentual relativo del 25%.

Los criterios de evaluación de este apartado serán los siguientes:

- Autonomía en el desarrollo del proyecto.
- Capacidad de comunicación y colaboración.
- Cumplimiento del calendario de trabajo establecido por el tutor y uso responsable de las tutorías.
- Motivación e iniciativa.

3.3 Formato.

Se valora la adecuación del documento escrito a las normas para su redacción, así como el lenguaje utilizado en el mismo. Se le asigna un valor porcentual relativo del 5%.

Los criterios de evaluación de este apartado serán los siguientes:

- Se ajusta a las normas establecidas en la programación.

- Redacción y expresión.
- Faltas ortográficas y gramaticales.

3.4 Contenido.

Admitida la importancia que tiene saber “documentar” un proyecto, ser capaz de compendiar en una memoria el trabajo realizado, saber ordenar los capítulos, temas, etc., se le asigna un valor relativo sobre el total del 40%.

Los criterios de evaluación de este apartado serán los siguientes:

- Coherencia de los apartados al proyecto planteado.
- Originalidad y complejidad del proyecto.
- Profundización en el tema e integración de conceptos.
- Capacidad de análisis y de síntesis.
- Calidad y variedad de las fuentes.
- Anexos y documentación referida al proyecto.
- Conclusiones.

3.5 Exposición y defensa.

En este apartado se valora la presentación que realiza el alumno ante la comisión evaluadora, otorgándosele un valor relativo sobre el total del 30%.

Los criterios de evaluación de este apartado serán los siguientes:

- Explica claramente, capta la atención y se expresa de forma audible y clara.
- Diseño del PowerPoint, Prezi o similar.
- Comunicación no verbal.
- Tiene dominio del contenido y capacidad de síntesis en la exposición del mismo.
- Capacidad para argumentar y defender las propias ideas en las preguntas planteadas.

Aspecto a evaluar	Ponderación total	Evaluador
Proceso de trabajo	25%	Tutor individual
Formato	5%	Comisión Evaluadora
Contenido	40%	
Exposición y defensa	30%	

Resumen Calificación.

Aquel alumnado que presente el módulo de proyecto en la convocatoria de septiembre no tendrá seguimiento del tutor para la realización del mismo, por lo que no será evaluado en dicho aspecto. La calificación se obtendrá del formato, contenido y exposición y defensa utilizando las siguientes ponderaciones:

Aspecto a evaluar	Ponderación total	Evaluador
Formato	6,67%	Comisión Evaluadora
Contenido	53,33%	
Exposición y defensa	40%	

3.6 Calificaciones.

La calificación que se dé a los criterios, aspectos, etc. habrá de ser siempre numérica, con valores comprendidos entre 0 y 10, según la apreciación que realicen los componentes de la Comisión evaluadora de cada uno de los aspectos concretos. Para ello se utilizará una rúbrica de evaluación que se encuentra recogida en el Anexo C.

La nota de cada uno de los subapartados será la acordada por los miembros de la comisión de manera conjunta, excepto la del apartado que evalúa el proceso de trabajo que será establecida por el tutor individual de proyecto. La nota final del Módulo Profesional de Proyecto se obtendrá por la suma ponderada de cada uno de los apartados.

La calificación final será numérica entre uno y diez, sin decimales. Se considerarán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

3.7 Plagio.

El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio, o la copia reiterada de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de uno.

Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

El alumnado al entregar el trabajo para su calificación deberá firmar una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida esta en el sentido de que todas las fuentes utilizadas han sido debidamente citadas. Un modelo de tal declaración se encuentra recogido en el Anexo D.

4 Normas de redacción y edición.

El trabajo académico tiene que cumplir ciertas características a la hora de su presentación y entrega. Estas características deberán cuidarse tanto en las entregas de los documentos digitales como en los que se entreguen en formato papel.

Las presentes normas servirán para la elaboración de los trabajos y son de obligado cumplimiento.

4.1 Extensión del Trabajo.

El trabajo tendrá una extensión de entre 25 y 30 páginas, excluyendo índice, bibliografía y anexos.

4.2 Formato de entrega del documento escrito.

4.2.1 Entrega.

Una vez finalizado del trabajo y dentro de los plazos que se señalen, el estudiante deberá enviar el proyecto al tutor mediante un archivo digital con extensión pdf.

En el CFGS de Transporte y Logística en su modalidad de distancia, el envío del documento se realizará a través de la plataforma Moodle utilizada para impartir los diferentes módulos profesionales del mismo.

4.2.2 Identificación

Es importante que el nombre del archivo identifique al autor y el título del trabajo. Dicha identificación tendrá que tener el siguiente formato: Apellido1 Apellido2 PROYECTO.pdf

4.3 Estilo de edición.

4.3.1 Portada.

En la portada deberá aparecer, en diferentes renglones: Título del Trabajo, Nombre y apellidos del estudiante que presenta el trabajo, Nombre del Profesor tutor del trabajo, Ciclo Formativo al que corresponde el trabajo, Instituto de Enseñanza Secundaria “Las Llamas”, y fecha de convocatoria. Se facilita un modelo orientativo en el Anexo B.

El título, escrito completamente en mayúsculas y en negrita, tamaño 18 puntos. Si tiene un subtítulo, se escribirá a continuación del título, en minúscula y tamaño 16 puntos Después del título se dejará un espacio de interlineado en blanco y se colocará el nombre del autor en 14 puntos y negrita, pero nunca en mayúsculas (a excepción de la primera letra).

4.3.2 Cuerpo del Trabajo.

Para la redacción del cuerpo del trabajo se seguirán las instrucciones siguientes:

- Tamaño de papel: las hojas utilizadas tendrán un tamaño DIN A-4 Interlineado: 1,5.
- Espacio entre párrafos: 6 puntos posterior.
- Márgenes: 2,5 centímetros arriba-abajo e izquierda-derecha.
- Alineación: justificada.
- Paginación: todas las páginas estarán numeradas correlativamente empezando por el 2 (no se numerará la primera página) y se colocará la numeración en el centro (parte inferior).

- Epígrafes: el trabajo se deberá organizar en diferentes epígrafes, cuyos títulos habrán de ser numerados correlativamente a partir del 1. Se indicará el número del epígrafe, inmediatamente después un punto, un espacio y el título del epígrafe:
 - Primer nivel: 12 PUNTOS NEGRITA MAYUSCULAS (1. GUÍA PARA...)
 - Segundo nivel: 12 puntos negrita (1.1. El constructor de ...)
 - Tercer nivel: 10 puntos negrita y cursiva (1.1.1. La percepción del color)
 - Notas a pie: 10 puntos
- Tipo y tamaño de letra: los tipos de letra aceptados son Times New Roman 12 o Arial 10.

4.3.3 Citas y bibliografía.

Las normas que se seguirán para las citas y bibliografía serán:

Libro completo.

Autor o autores, año de la publicación. Nombre del libro y número de edición. Lugar de edición. Nombre de la editorial.

EJEMPLO: Mitchell, T.R. y Larson, J.R. (1987). *People in organizations: An introduction to organizational behaviour* (3ra. Ed.). Nueva York, NY, E.U.: McGraw-Hill.

Capítulo de un libro.

Autor o autores, año de la publicación. Nombre del libro y número de edición. Nombre del capítulo y número de la página o páginas. Lugar de edición. Nombre de la editorial.

EJEMPLO: Vigotsky, L. S. (1991). Génesis de las funciones mentales más altas. En P. Light, S. Sheldon, y M. Woodhead (Eds.). *Aprendiendo a pensar* (pp. 32-41). Londres: Routledge.

Artículo de revista.

Autor o autores, año de la publicación. Nombre del artículo. Nombre de la publicación o editorial, número de la página o páginas.

EJEMPLO: Ferrándiz, C., Prieto, M. D., Ballester, P. y Bermejo, M.R. (2004). Validez y fiabilidad de los instrumentos de evaluación de las inteligencias múltiples en los primeros niveles instruccionales. *Psicothema*, 16 (1), 7-13.

Fuentes electrónicas.

El patrón básico para una referencia electrónica es: Autor, inicial(es) de su nombre (año). Título. Mes, día, año, dirección en Internet.

- Alexander, J., & Tate, M. A. (2001). Evaluando las Fuentes Electrónicas. Consultado el 21 de agosto de 2001, Widener University, página web conmemorativa de la biblioteca Wolfram:
<http://www2.widener.edu/Wolfram-Memorial-Library/webevaluation/webeval.htm>
- Decidiendo su futuro. (2000). Consultado el 5 de septiembre de 2001, Portsmouth University, página web de Servicios Profesionales:

<http://www.port.ac.uk/departments/careers/plancareer/decidingyourfuture.htm>

4.3.4 Otros.

Resaltes.

Si se desea resaltar algo en el texto, se utilizará siempre la letra negrita. Se utilizará la cursiva para palabras de otros idiomas.

Citas literales.

Las citas literales, si son breves (menos de cinco líneas), van entre comillas; y si son largas, en un tipo de letra inferior, sangrado y sin comillas. Toda cita textual debe ir acompañada del apellido del autor y del año.

Notas a pie.

Se recomienda el uso de notas a pie, siempre que resulte necesaria la aclaración de cualquier aspecto del texto, pero no para las referencias bibliográficas.

Uso de gráficos, tablas o fotografías.

Todos los gráficos, tablas y fotografías estarán numerados correctamente y se centrarán en el cuerpo del texto. Deben tener un título conciso que permita entender su contenido. El título se colocará, después de la numeración, en la parte superior del gráfico, tabla o fotografía, y se escribirá en Arial 10, negrita, en mayúsculas todas las letras, y centrado. Debajo de cada gráfico, tabla o fotografía se indicará la "fuente" del mismo. Se colocarán centrados, en letras Arial 10.

5 Guía para la elaboración.

5.1 Introducción.

El módulo profesional de Proyecto tiene por objeto la elaboración de un trabajo que refleje la capacidad de los estudiantes para integrar las competencias adquiridas durante los estudios cursados. No es, por lo tanto, el trabajo de un módulo profesional aislado, y, aunque pueda recoger posibles temas o líneas más afines al trabajo del profesor tutor, debe tener un carácter integrador de competencias que proceden de los diversos módulos profesionales que conforman la titulación cursada.

Los contenidos del Proyecto dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. En general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar y global, teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación.

5.2 Estructura del Trabajo.

A continuación, se proponen los apartados básicos que debe contemplar el trabajo. Se pueden añadir otros apartados que se consideren oportunos, según el tipo de trabajo.

1. Título.
2. Portada.
3. Tabla de contenido paginada (índice general).
4. Introducción (justificación e interés del tema).
5. Objetivos concretos del trabajo.
6. Desarrollo del trabajo.
7. Conclusiones (alcance, limitaciones, vías de mejora...).
8. Referencias y bibliografía (citas y referencias bibliográficas).
9. Anexos (los estrictamente necesarios).

5.2.1 Título.

El título es muy importante, porque es el primer contacto del lector con el Trabajo.

Sugerimos un título conciso pero informativo y atrayente. El título tiene que dejar claro los objetivos y suele contener las palabras clave. Muchas veces los autores utilizan subtítulos explicativos. El título da una imagen clara del contenido del trabajo.

5.2.2 Portada.

En la portada deberá aparecer, en diferentes renglones:

- Título del Trabajo.
- Nombre y apellidos del estudiante que presenta el trabajo.
- Nombre del Profesor tutor del trabajo.
- Ciclo Formativo al que corresponde el trabajo Instituto de Enseñanza Secundaria “Las Llamas”.
- Fecha de convocatoria.

Se facilita un modelo orientativo en el Anexo B.

5.2.3 Tabla de contenido paginada (índice general).

Es imprescindible agregar después de la portada un índice donde se indiquen los capítulos, los apartados y subapartados del trabajo, seguidos del número de página correspondiente en el extremo del margen derecho. La forma de distinguir a simple vista si es un capítulo, un apartado o un subapartado es por la distancia al margen izquierdo.

El índice proporciona al lector una visión rápida de la estructura del trabajo y orienta en la búsqueda de los apartados. Se presenta en una página aislada después de la portada y no al final del trabajo. Aunque el índice se pagine, no deberá aparecer el número de página en el mismo.

5.2.4 Introducción.

A través de este apartado el lector obtiene una visión general del trabajo. Por este motivo, se recomienda redactar esta sección en último lugar, una vez que ya sepamos cuál es el contenido del cuerpo principal del proyecto.

Cómo redactar la introducción del trabajo.

Introducir significa presentar, comenzar, iniciar la explicación del proyecto o trabajo que se está elaborando. La introducción es un preámbulo, un prólogo, un texto introductorio inicial gracias al cual el lector puede conocer las principales líneas de las que consta un trabajo. La introducción se elabora con el objetivo de situar el trabajo en su contexto, con la finalidad de formular los objetivos que se persiguen, de describir los procesos seguidos, las acciones ideadas y los resultados o conclusiones obtenidos. Se trata de una primera fotografía, con los detalles más relevantes, de lo que con posterioridad se describirá en cada uno de los apartados del trabajo.

La introducción exige:

- Focalizar muy bien el tema, los objetivos, el contexto y el problema de estudio, planteando a grandes rasgos qué es lo que se pretende resolver, estudiar o proponer.
- Justificar la necesidad, idoneidad y pertinencia del trabajo. Es decir, explicar por qué vale la pena elaborar dicho trabajo.
- Prever estrategias clave en la metodología utilizada o en los pasos a seguir para obtener los datos y planificar el proceso de trabajo.
- Evidenciar, someramente, cuáles han sido los resultados alcanzados en función de los objetivos planteados.

La redacción de la introducción debería:

1. Plantear de manera inteligible el núcleo central del proyecto. Aunque existen más apartados donde se describe profundamente lo que se quiere trabajar, se debe destacar el foco alrededor del cual gira el trabajo.
2. Ser atractiva para captar la atención. Debido a que se trata del primer texto con el que se encuentra el lector, conviene motivarlo respecto al conjunto del trabajo.
3. Ser sintética, incidiendo en las aportaciones más relevantes del trabajo. Aunque no se limita el número de páginas, la introducción de un trabajo ocupa, habitualmente, entre 1 y 2 páginas.

A menudo, y contrariamente a lo que se puede pensar, la introducción se elabora al finalizar el proyecto, una vez se domina toda la información generada. La redacción de la introducción debe ser provisional, al principio, para después poder dedicarle un último y exhaustivo repaso.

Conviene tener presente que la introducción no es:

- La presentación del autor. Se debe evitar la explicación de la trayectoria o identidad del autor, aunque cabe mostrar sucintamente su relación con el contexto del trabajo o aclarar los motivos que le han llevado a realizarlo.
- La reproducción mimética de determinados apartados del proyecto. Se debe evitar la reproducción literal de informaciones que el lector encontrará en otros apartados.

5.2.5 Objetivos.

Este es el segundo punto que el lector suele visitar, por lo que este punto es clave y hay que trabajarlo muy bien. Se formulan con un gradiente de especificidad (meta, objetivo general, y objetivos específicos). La Meta define de forma general las intenciones o lo que se pretende a largo plazo con el trabajo. El objetivo general es más específico, indica qué es lo que se quiere alcanzar formulado en términos de resultados. Los objetivos específicos son aquellos ámbitos que se tienen que conseguir para dar respuesta al objetivo general. Por lo tanto, son mucho más concretos.

Los objetivos deben ser muy claros, su claridad va a hacer más fácil la consecución de los mismos. Tienen que ser reales y concretos, es decir que respondan a problemáticas o interrogantes específicos.

Cómo explicar la finalidad del trabajo.

Finalidad significa fin u objetivo para el que se realiza una tarea, una acción, un proyecto. La finalidad de un trabajo es el punto o la situación a la que se quiere llegar, una vez ha finalizado. Puede decirse que la finalidad es, propiamente, el objetivo último de la realización de un determinado trabajo.

Una vez redactada la introducción, la finalidad permite entrar en detalle y mostrar cuál es el propósito del proyecto: es decir, lo que se pretende conseguir con él. Si se sabe de entrada aquello que se persigue, será más sencillo organizar y movilizar todos los recursos necesarios y articular las acciones básicas para alcanzarlo. A menudo, la finalidad se formula con una frase explicativa de las metas que se prevén, seguida de una breve descripción justificativa y de la relación de un conjunto de objetivos específicos que guiarán el conjunto del proyecto.

En definitiva, para poder explicitar la finalidad de un trabajo o de una investigación se debería responder a la pregunta: ¿Qué pretendo conseguir con este proyecto? Clarificar la finalidad del proyecto implica:

- Determinar qué se pretende conseguir, a dónde se quiere llegar o qué situación se intenta generar, argumentando su necesidad, utilidad o interés.
- Seleccionar el objeto de estudio y justificar qué aspectos no van a ser incluidos.
- Operativizar o concretar la finalidad en objetivos de carácter específico que permitan esclarecer las distintas fases del proceso.

A la hora de redactar la finalidad del proyecto se debe tener presente que:

1. Es uno de los primeros apartados que deberían redactarse, pues la finalidad condiciona otras partes básicas del trabajo.
2. Acostumbra a iniciarse con un verbo en infinitivo o bien con un sustantivo en acción. También acostumbran a aparecer los agentes o protagonistas centrales del proyecto.
3. La finalidad debe permitir contrastar, validar, llevar a cabo o comprobar los argumentos y los resultados.
4. Debe ser viable, con posibilidades reales para acceder a la información, para movilizar los recursos necesarios, para disponer de tiempo, etc.
5. Debe redactarse de manera que huya de ambigüedades o que sea demasiado extensa.

La finalidad no consiste, por lo tanto, en un resumen, o en explicar el contexto, o en describir la construcción del proyecto o señalar cuáles son sus componentes básicos.

5.2.6 Desarrollo.

Metodología.

En coherencia con los objetivos, el estudiante tendrá que establecer las estrategias planificadas y llevadas a cabo para realizar el trabajo. Por ejemplo, tendrán que explicar la estrategia de búsqueda de información utilizada (nombres de las bases de datos utilizadas, las palabras claves...) los criterios de inclusión y exclusión y el sistema de organización del material.

El diseño del proyecto.

Es el proceso de elaboración de la propuesta de trabajo de acuerdo con pautas y procedimientos sistemáticos. Un diseño puede describir a quién va dirigido; las estrategias posibles para abordar la tarea en cuestión y las actividades encaminadas a la evaluación del proyecto.

Desarrollo.

En este apartado se planteará de forma mucho más específica y detallada las acciones a poner en marcha, acompañadas con el material de apoyo a dicha intervención.

Resultados y discusión.

En la sección de resultados el trabajo tendrá que dar respuesta a los interrogantes planteados en los objetivos, aunque previamente tendrá que dejar claro cómo ha dado respuesta a la metodología planteada. Asimismo, se interpretarán los resultados. Dentro de este apartado también se planteará cuáles son las limitaciones del trabajo.

5.2.7 Conclusiones.

En este apartado se sintetizan los resultados o los aspectos más importantes del trabajo. También es importante introducir de qué manera estos resultados pueden ser aplicables a la práctica y qué repercusiones o implicaciones puede generar.

Cómo redactar las conclusiones.

La conclusión es el fin o terminación de algo, la resolución que se toma sobre lo que se da por terminado. Para concluir, primero deben haberse fijado los objetivos a conseguir y las hipótesis a trabajar. Redactar las conclusiones de un trabajo es una de las tareas más importantes, porque se trata de demostrar su pertinencia. Las conclusiones dan las razones por las que ha valido la pena profundizar en el tema en cuestión.

Concluir es sacar provecho del proceso y de los resultados y decir lo que en ellos hay de valioso, justificando las afirmaciones. Puede ocurrir que las conclusiones tengan poco que ver con la finalidad, objetivos e hipótesis que habían sido planteados al inicio, lo que demostraría cierta incongruencia entre principio y final. El autor del trabajo debe controlar continuamente las relaciones entre finalidad, objetivos y conclusiones.

Presentación de las conclusiones.

Un escrito admite, principalmente, dos formas de presentar las conclusiones: la primera, en forma de redactado cuidadoso, con enunciados comprensibles y bien encadenados. El lector del trabajo debe tener claro qué concluye el autor, y cómo ha llegado a las conclusiones.

La segunda, en forma de enumeración. En este caso, las conclusiones deben presentarse de forma concisa y precisa. También es importante no caer en repeticiones.

La secuencia para elaborar las mismas puede ser la siguiente:

- Analizar cuidadosamente los resultados.
- Decidir el formato de las conclusiones.
- Releer la finalidad, los objetivos y la hipótesis del trabajo.
- Redactar las conclusiones y comprobar que no hayan quedado hilos sueltos.

La redacción de las conclusiones ha de ser sintética, clara y coherente con el planteamiento del trabajo. Es recomendable que no supere las dos páginas de extensión.

5.2.8 Referencias y bibliografía.

Este apartado es una parte fundamental en todo trabajo académico. Debe contener todas las fuentes de información que se han utilizado para la construcción y redacción del texto.

5.2.9 Anexos.

Como anexos se incluyen textos, documentos, tablas, que no proceden incluirlos o no son imprescindibles en el texto, para no romper la presentación lógica, pero que clarifican o aportan información complementaria al lector. Los anexos se ordenan de forma numérica por orden de aparición. Se indicará en el documento entre paréntesis y aparecerán al final del trabajo en el apartado de anexos. Cada anexo identificará el número que se le haya otorgado.

Cómo elaborar los anexos del trabajo.

El anexo podría definirse como aquel documento o conjunto de documentos complementarios que dependen del contenido del trabajo y guardan estrecha relación. El anexo es una compilación elaborada y justificada de varios materiales que no constituyen el núcleo central del proyecto, pero cuya lectura ayuda a comprender y a concretar parte de las ideas desarrolladas.

Se trata de un documento que tiene entidad propia y que aporta al lector evidencias de alguno de los aspectos del informe a través de detalles que, por las propias características, quedan fuera del discurso narrativo. Estas evidencias se entienden como necesarias para completar alguna de las partes del trabajo y comprenderlo en su complejidad. Los anexos no son, en ningún caso, una suma desconectada de toda aquella información que no se ha podido incluir en el trabajo, o que no tiene significado relevante para comprenderlo. En el momento de elaborar los anexos se tendrá que:

1. Valorar la necesidad de que haya o no anexo. Es decir, sopesar si añadirá valor al conjunto del trabajo o bien será únicamente un añadido poco útil para el lector.
2. Seleccionar con cuidado la tipología anexada, decidiendo si los datos incluidos son significativos o imprescindibles.
3. Escoger el criterio de presentación y ordenación del material para que sea ilustrativo y útil.
4. Crear un sistema que relacione, de manera fácil e intuitiva, cada uno de los anexos con el texto de referencia del proyecto. Generalmente, aparte de constar en el índice del proyecto, cada anexo queda reflejado en el punto o apartado correspondiente del redactado a partir de una referencia, indicando el número del anexo que corresponda.

Por sus peculiaridades, los anexos pueden materializarse en formas diversas. No obstante, hay algunas pautas comunes como, por ejemplo:

- Los anexos se ubican al final del escrito, generalmente con una cubierta y numeración propias e indicando la referencia del proyecto del que forman parte.
- Hay que evitar la colocación de documentos o material sobrante. La información seleccionada tiene que añadir valor al conjunto de la obra.

6 Presentación y exposición.

6.1 Aspectos a tener en cuenta para la presentación.

El día de la presentación del Proyecto, el estudiante o grupo de estudiantes encontrarán una comisión de evaluación compuesta por tres miembros entre los que se incluirá el tutor individual del proyecto. Este acto es público, así que puede que haya público en la audiencia que desea escuchar la defensa.

El estudiante o grupo de estudiantes procederán a la preparación del material si lo hubiere (por ejemplo, cargar el documento en el ordenador para una presentación), tras lo cual se dará comienzo a la exposición oral. Esta tendrá una duración máxima de quince minutos.

Tras la exposición oral por parte del estudiante o grupo de estudiantes, la comisión de evaluación se reserva un tiempo máximo de diez minutos en los que puede realizar preguntas al estudiante o grupo de estudiantes a fin de que la presentación pueda ser evaluada.

En el ciclo de Transporte y Logística en la modalidad de distancia, la presentación podrá realizarse a través de la Plataforma Teams, siempre que concurren circunstancias excepcionales que recomienden la presentación a través de este modo y que sea aprobado por todo el equipo educativo del ciclo formativo.

6.2 Cómo hacer una buena presentación.

Saber hacer buenas presentaciones no solo se basa en conocer un tema a fondo sino también, ser capaz de sintetizarlo en unas cuantas diapositivas e imágenes para que logre comunicar una idea. Lograr que una presentación sea llamativa e inspiradora no es tarea fácil.

He aquí algunas ideas que pueden ayudar a sacar el máximo partido a la presentación:

- Pensar un título y unas portadas llamativas, atractivas. En la mayoría de las conferencias, casi se puede adivinar qué presentaciones no son interesantes antes de que empiecen.
- Utilizar una paleta de colores. Evitar que la presentación utilice muchos colores y sobreestime al lector (tanto en el texto como en el fondo), esto puede hacer que se desvíe la atención del tema que se trata y produzca desinterés. Procurar utilizar principalmente colores pastel, utilizar los colores chillones puntualmente o para mensajes concretos de gran relevancia.
- El público lee las diapositivas más rápido de lo que se habla. Evitar poner palabra por palabra lo que se está diciendo.
- Utilizar mensajes o imágenes que sinteticen la idea pero que no desvelen el contenido completo de lo que se va a presentar.
- Si se utilizan imágenes, seleccionarlas con cuidado. Procurar que sean visualmente interesantes, ya que añaden valor a la presentación.
- Si se utilizan gráficos, asegurarse de que sean representativos. No se trata de los números, sino de que se entienda lo que estos significan.
- Respecto al texto de las diapositivas:
 1. Es importante que sea simple.
 2. Evitar usar más de dos tipos de letra, es antiestético y dificulta la lectura.

3. Utilizar con medida los Parpadeos, chispas o giros en el texto ya que pueden sobrecargar al lector.
- Respecto al diseño de las diapositivas, hay cuatro puntos importantes:
 1. Contraste: cuando el texto y todas las imágenes usan el mismo tamaño el resultado es muy aburrido y no comunica. Añadir algo de contraste para mantenerlo interesante.
 2. Repetición: repetir colores, tipos de letra e imágenes da una sensación de solidez. Si se cambia de tema, se puede introducir cambios en el diseño, pero es recomendable mantener un estilo similar a lo largo de toda la presentación.
 3. Alineación: el texto y las imágenes deberían estar visualmente conectadas en cada diapositiva, nada debe estar fuera de lugar.
 4. Proximidad: los elementos relacionados deben estar agrupados.
 - Evitar saturar la presentación con muchas diapositivas de modo que se tengan que pasar rápido. Hay que elegir del contenido del proyecto qué es imprescindible y qué no debe faltar en la presentación.

6.3 Consejos para la exposición.

1. A la hora de planificar la exposición:

- Recordar cuáles son los objetivos de la exposición del trabajo. No se puede pretender exponer todos los detalles del trabajo. La información que se presente debe ser clara, estructurada y suficiente en cantidad y calidad para que la comisión pueda evaluar tanto el contenido del trabajo como las habilidades de comunicación oral.
- La práctica lleva a la excelencia. Cuanto más se practique el ejercicio de exposición, más se podrá mejorarlo. Es buena idea presentar el trabajo ante familiares, amigos u otros compañeros de clase. Ellos podrán dar un feedback sobre aspectos a mejorar de los que probablemente no se sea consciente (excesivas ideas, tono de voz, movimientos o frases repetitivas, contacto visual con la audiencia...)
- Evitar hacer cambios de última hora en la presentación. Los cambios de última hora pueden provocar inseguridad y hacer que se pierda el hilo conductor durante la defensa.

2. El día de la presentación:

- Es importante mantener la confianza. Si el tutor del trabajo ha evaluado positivamente el mismo y ha dado el visto bueno para su presentación, será porque es bueno.
- Hay que cuidar la imagen.
- Procurar estar en el lugar asignado al menos 10 minutos antes, dará la oportunidad de concentrarse, evitando las prisas de última hora.
- Asegurarse de tener todo el material que se necesita para la presentación (USB...). Para evitar sorpresas de última hora, procurar tener varias copias del trabajo en USB. Se puede llevar un botellín de agua por si acaso se necesita un trago para aclarar la voz en algún momento de la exposición, o para aprovechar a respirar y tranquilizarse.
- Mostrarse natural delante de la Comisión Evaluadora.
- Es de esperar que los miembros de la comisión hagan preguntas tras la exposición. Es importante asegurarse de que se han entendido bien y no reaccionar a la “defensiva”.

Es muy probable que sean preguntas para aclarar algún punto o concepto de la presentación. No existe ningún problema si se pide una aclaración sobre la pregunta.

Anexos

A Calendario curso 2023-2024.

Curso 2023-2024.

Calendario módulo profesional Proyecto.

Periodo de evaluación: primer trimestre del curso (grupos de solo FCT).

FECHAS	TAREAS	RESPONSABLES
25 de septiembre al 9 de octubre	El tutor del módulo de Proyecto dará las pautas generales de organización y desarrollo del proyecto, presentará a los alumnos ejemplos de posibles proyectos y orientará en los anteproyectos planteados por los alumnos.	Tutor/a del módulo de Proyecto
Hasta el 13 de octubre	El alumno, alumna o grupo de ellos, presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar.	Alumnado Tutor/a del módulo de Proyecto
16 y 17 de octubre	El equipo docente de segundo curso valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la tutoría colectiva.	Equipo docente Tutor/a del módulo de Proyecto
18 de octubre	Comunicación al alumnado por parte del tutor/a del módulo de Proyecto de la aceptación o no de las propuestas.	Tutor/a del módulo de Proyecto
19 de octubre	El equipo docente distribuirá entre el profesorado de segundo curso, los proyectos de los alumnos para que éste proceda a la orientación y seguimiento de los mismos, de acuerdo con las directrices de Jefatura de Estudios.	Tutor/a del módulo de Proyecto Equipo docente Jefatura de Estudios
23 o 24 de octubre	<u>Tutoría colectiva:</u> - Aspectos generales del proceso. - Temporalización. - Criterios de evaluación. - Comunicación de horarios de tutorías.	Tutor/a del módulo de Proyecto
23 o 24 de octubre	<u>Tutorías individuales:</u> Concreción de los planes de trabajo individual.	Tutor/a del módulo de Proyecto
24 de octubre	Inicio de la elaboración del Proyecto	Alumnado

<p>Octubre noviembre diciembre</p>	<p><u>Seguimiento de los proyectos:</u></p> <p>Con objeto de garantizar el seguimiento del módulo profesional de Proyecto, y a la vista de la situación sanitaria en la que nos encontramos, se procederá del siguiente modo:</p> <p>a) Se realizará una tutoría telemática o presencial del alumnado, dedicada al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.</p> <p>b) El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos la tutorización telemática o presencial para el seguimiento de los diversos proyectos.</p>	<p>Tutor/a del módulo de Proyecto</p>
<p>Octubre noviembre diciembre</p>	<p><u>Tutorías individuales:</u></p> <p>El tutor orientará y asesorará al alumnado en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación. - Comprobar que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, para su presentación y evaluación. - Evaluar, junto con los demás profesores, el módulo profesional de Proyecto. <p><u>Tutorías colectivas:</u></p> <p>Una vez cada quince días, coincidiendo con la jornada fijada para el seguimiento del módulo de FCT, el profesor que realiza la tutoría colectiva atenderá a los alumnos en los aspectos de los que son respectivamente responsables.</p> <p>Cuando ello no sea posible, profesores y alumnos acordarán otro período para realizar dicha función.</p>	<p>Tutor/a del módulo de Proyecto Alumnado</p>
<p>Hasta el 20 de diciembre</p>	<p>Entrega de manera on-line al Tutor del Trabajo antes de las 17:00 horas del día 20 de diciembre.</p>	<p>Alumnado Tutor/a del módulo de Proyecto</p>
<p>A partir del 8 de enero</p>	<p>Convocatoria al alumnado que cursa el módulo a un acto, en el que presentará el trabajo realizado ante profesores del equipo docente de segundo curso. (Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)</p>	<p>Tutor/a del módulo de Proyecto</p>

A partir del 9 de enero	Presentación de los Proyectos. (Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)	Profesorado del equipo docente de segundo curso.
A partir del 9 de enero	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo.</p>	Tutor/a del módulo de Proyecto Profesorado del equipo docente de segundo curso. Jefatura de Estudios

Periodo de evaluación junio 2024.

Grupos de 2º.

FECHAS	TAREAS	RESPONSABLES
Primer Trimestre	El tutor del módulo Proyecto dará las pautas generales de organización y desarrollo del proyecto, presentará a los alumnos ejemplos de posibles proyectos y orientará en los anteproyectos planteados por los alumnos.	Tutor/a del módulo de Proyecto
Hasta el 22 de enero	El alumno, alumna o grupo de ellos, presentará una propuesta que contenga la descripción del proyecto que pretende realizar.	Alumnado Tutor/a del módulo de Proyecto
Del 23 al 26 de enero	El equipo docente de segundo curso valorará la propuesta y decidirá sobre su aceptación, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos existentes. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por quien ejerza la tutoría colectiva.	Equipo docente Tutor/a del módulo de Proyecto
29-30 enero	Comunicación al alumnado por parte del tutor/a del módulo de Proyecto de la aceptación o no de las propuestas.	Tutor/a del módulo de Proyecto
18 de marzo	El equipo docente distribuirá entre el profesorado de segundo curso, los proyectos de los alumnos para que éste proceda a la orientación y seguimiento de los mismos, de acuerdo con las directrices de Jefatura de Estudios.	Tutor/a del módulo de Proyecto Equipo docente Jefatura de Estudios
Del 19 al 21 de marzo	Tutoría colectiva: - Aspectos generales del proceso. - Temporalización. - Criterios de evaluación. - Comunicación de tutores individuales. - Comunicación de horarios de tutorías.	Tutor/a del módulo de Proyecto Equipo docente
Del 19 al 21 de marzo	Tutorías individuales: Concreción de los planes de trabajo individual.	Tutores/as individuales
22 de marzo	Inicio de la elaboración del Proyecto	Alumnado

<p>Marzo abril mayo</p>	<p><u>Seguimiento de los proyectos:</u></p> <p>Con objeto de garantizar el seguimiento del módulo profesional de Proyecto, se procederá del siguiente modo:</p> <p>a) Al comienzo del periodo de realización del proyecto se establecerá un periodo presencial en el centro docente para el profesorado responsable de las tutorías colectivas e individuales y alumnado, dedicado al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.</p> <p>b) El profesorado encargado del seguimiento del proyecto garantizará a los alumnos periodos semanales de tutorización para el seguimiento de los diversos proyectos.</p> <p>Durante el trimestre en que se cursa el módulo de Proyecto, se establece una dedicación de, al menos, dos periodos lectivos para cada uno de los profesores responsables de las tutorías individuales, para el desarrollo de las funciones especificadas.</p> <p>(Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)</p>	<p>Tutores/as individuales</p>
<p>Marzo abril mayo</p>	<p><u>Tutorías individuales:</u></p> <p>El tutor orientará y asesorará al alumnado en el proceso de desarrollo del proyecto, realizando las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigir y supervisar al alumnado durante la realización y presentación del proyecto, asesorándole especialmente en la toma de decisiones que afecten a su estructura, al tratamiento de temas o a la forma de presentación. - Comprobar que los proyectos propuestos por el alumnado, una vez finalizados, cumplen las condiciones indicadas en la correspondiente propuesta y otorgar su visto bueno, para su presentación y evaluación. - Evaluar, junto con los demás profesores, el módulo profesional de Proyecto. <p><u>Tutorías colectivas:</u></p> <p>Una vez cada quince días, coincidiendo con la jornada fijada para el seguimiento del módulo de FCT, el profesor que realiza la tutoría colectiva atenderá a los alumnos en los aspectos de los que son respectivamente responsables.</p> <p>Cuando ello no sea posible, profesores y alumnos acordarán otro período para realizar dicha función.</p>	<p>Tutores/as individuales. Alumnado</p>

Hasta el 3 de junio	Entrega de manera on-line al Tutor del Trabajo antes de las 17:00 horas del día 3 de junio.	Alumnado Tutores/as individuales
A partir del 3 de junio	Convocatoria al alumnado que cursa el módulo a un acto, en el que presentará el trabajo realizado ante profesores del equipo docente de segundo curso. (Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)	Tutor/a del módulo de Proyecto
A partir del 4 de junio	Presentación de los Proyectos (Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)	Profesorado del equipo docente de segundo curso.
Junio	Evaluación: La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo. (Fechas pendientes de la organización del final de curso)	Tutor/a del módulo de Proyecto Profesorado del equipo docente de segundo curso. Jefatura de Estudios

Convocatoria de septiembre de 2024.

FECHAS	TAREAS	RESPONSABLES
3 de septiembre	Entrega de manera on-line al Tutor del Trabajo antes de las 17:00 horas del día 3 de septiembre.	Alumnado Tutores/as individuales
A partir del 3 de septiembre	Convocatoria y presentación de los proyectos del alumnado que cursa el módulo a un acto, en el que presentará el trabajo realizado ante profesores del equipo docente de segundo curso. (Se asignará el horario por la Jefatura de Estudios)	Tutor/a del módulo de Proyecto
Septiembre	Evaluación: La evaluación de este módulo profesional quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos profesionales del ciclo formativo, incluido el de formación en centros de trabajo. (Fechas pendientes de la organización del final de curso)	Profesorado del equipo docente de segundo curso. Jefatura de Estudios

Módulo de Proyecto para alumnos ERASMUS.

La tutorización de los alumnos que cursen el módulo profesional de FCT a través del programa ERASMUS se realizará “on-line”.

La presentación y evaluación del proyecto tendrá lugar una vez hayan regresado los alumnos, estableciendo si fuera necesario un periodo distinto al resto del alumnado.

B Modelo de Portada.



IES "LAS LLAMAS"
SANTANDER

Ciclo Formativo de Grado Superior
[nombre del ciclo]

Módulo profesional de Proyecto

[TÍTULO DEL TRABAJO]

[Subtítulo del trabajo]

Estudiante:

Tutor/a:

Santander, [mes: junio, septiembre, febrero de 20...]

C. Fichas de evaluación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

PROCESO DE TRABAJO: 25%

Autonomía en el desarrollo del proyecto					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Nula

Capacidad de comunicación y colaboración					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Nula

Cumplimiento del calendario de trabajo establecido por el tutor y uso responsable de las tutorías					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Nulo

Motivación e iniciativa					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Nula

FORMATO: 5%

Se ajusta a las normas establecidas en la programación					
5	4	3	2	1	0
Cumple con todas las normas establecidas	Incumple una de las normas establecidas	Incumple dos de las normas establecidas	Incumple tres de las normas establecidas	Incumple cuatro de las normas establecidas	Incumple más de cuatro normas o la extensión no se corresponde con la establecida

Redacción y expresión					
5	4	3	2	1	0
Mismo tiempo verbal. La exposición de las ideas es clara. Vocabulario preciso y correcto	Mismo tiempo verbal. Falta de conectores que dificultan la comprensión de algunas ideas. Vocabulario preciso y correcto	Se detectan algunos fallos en los tiempos verbales. Vocabulario poco preciso	Se detectan algunos fallos en los tiempos verbales. Vocabulario poco preciso con algún error	Fallos en la redacción, vocabulario poco preciso y con errores. Léxico poco cuidado	Varios fallos en la redacción, vocabulario poco preciso y con varios errores. Utilización de expresiones demasiado coloquiales

Faltas ortográficas y gramaticales					
5	4	3	2	1	0
No hay faltas de ortografía ni gramaticales	No hay faltas de ortografía, pero hay algún error de puntuación	No hay faltas de ortografía pero contiene varios errores de puntuación que dificultan la comprensión	Hay algún error ortográfico. Errores en signos de puntuación, o demasiados mal puestos	Algún error ortográfico. Errores graves en signos de puntuación	Varios errores ortográficos. Errores de puntuación graves que dificultan la comprensión. Faltan conectores

CONTENIDO: 40%

Coherencia de los apartados al proyecto planteado					
5	4	3	2	1	0
Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. No hay repeticiones innecesarias, ni información irrelevante	Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. Hay repeticiones innecesarias	Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. Hay repeticiones innecesarias e información irrelevante	La estructura de apartados es mejorable. El texto no está bien organizado	Graves errores de organización. Información irrelevante	Una organización caótica que imposibilita la comprensión

Originalidad y complejidad del proyecto					
5	4	3	2	1	0
El proyecto demuestra gran originalidad y complejidad en su ejecución	Proyecto complejo en su ejecución pero no es original	Proyecto original, pero no es abordado de una manera completa	Proyecto poco original y no es abordado de una manera completa	Proyecto poco original con información muy básica	Proyecto muy básico, con información poco relevante

Profundización en el tema e integración de conceptos					
5	4	3	2	1	0
El proyecto demuestra un gran dominio de la materia e integra conceptos de la mayoría de los módulos del ciclo	El proyecto demuestra dominio de la materia e integra conceptos de más de la mitad de los módulos del ciclo	El proyecto demuestra un cierto dominio de la materia e integra conceptos de la mitad de los módulos del ciclo	El proyecto presenta algún error en el dominio de la materia e integra conceptos de la mitad de los módulos del ciclo	El proyecto presenta varios errores en el dominio de la materia e integra conceptos de algunos módulos del ciclo	El proyecto presenta errores graves en el dominio de la materia y no integra conceptos de los módulos del ciclo

Capacidad de análisis y de síntesis					
5	4	3	2	1	0
No solo aporta información, sino que la explica, analiza y comenta con sus propias palabras, demostrando una capacidad de síntesis excelente	Realiza un buen análisis de la información que incluye y demuestra una buena capacidad de síntesis	Realiza un análisis aceptable de la información que incluye y demuestra una capacidad de síntesis adecuada	Analiza y comenta solo algún apartado demostrando una discreta capacidad de síntesis	Analiza y comenta al menos un apartado demostrando una capacidad de síntesis escasa	No analiza, ni comenta nada y no ha sintetizado la información

Calidad y variedad de las fuentes					
5	4	3	2	1	0
Utiliza varios tipos de fuentes respetando siempre los derechos de autor, en imágenes, tablas y en gráficos	Utiliza varios tipos de fuentes, aunque en ocasiones no respeta los derechos de autor en imágenes, tablas y en gráficos	Utiliza al menos dos tipos de fuentes, respetando en ocasiones los derechos de autor	Utiliza un solo tipo de fuente, respetando en ocasiones los derechos de autor	No indica en la mayor parte del proyecto de dónde obtiene gráficos, tablas o imágenes	Utiliza un solo tipo de fuente, sin respetar los derechos de autor

Anexos y documentación referida al proyecto					
5	4	3	2	1	0
Anexos que enriquecen el proyecto y están presentados y estructurados en un índice. Documentación bien presentada y muy bien cumplimentada, sin errores	Aporta anexos coherentes sin estructurarlos en un índice. Documentación bien presentada y muy bien cumplimentada, con algún error	Aporta anexos, siendo algunos de ellos irrelevantes para el proyecto. Documentación cumplimentada pero es mejorable su presentación	Aporta anexos pero ninguno enriquece el proyecto, siendo poco relevantes. Falta parte de la documentación, aunque la presentada está bien cumplimentada	Aporta al menos un anexo. Falta parte de la documentación, y la presentada no está bien cumplimentada	No aporta anexos. No hay documentación o está toda mal cumplimentada

Conclusiones					
5	4	3	2	1	0
Excelentes	Muy buenas	Buenas	Buenas pero muy breves	Conclusiones demasiado breves y mal redactadas	No hay

EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 30%

Explica claramente, capta la atención y se expresa de forma audible y clara					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal

Diseño del PowerPoint, Prezi o similar					
5	4	3	2	1	0
Excelente diseño	Diapositivas bien diseñadas con apoyos visuales: esquemas, imágenes, etc.	Diapositivas bien diseñadas	Algunas diapositivas tienen excesivo/escaso contenido	Algunas diapositivas tienen excesivo contenido y mala elección de colores	La mayoría de las diapositivas tienen excesivo contenido o están mal diseñadas

Comunicación no verbal					
5	4	3	2	1	0
Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mala	Nula

Tiene dominio del contenido y capacidad de síntesis en la exposición del mismo					
5	4	3	2	1	0
Excelente: no utiliza ningún guión y domina a la perfección lo que está contando	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Nulo

Capacidad para argumentar y defender las propias ideas en las preguntas planteadas					
5	4	3	2	1	0
Excelente: contesta a todas las preguntas planteadas justificando las respuestas de manera analítica y realista	Muy buena: contesta a todas las preguntas justificando alguna de las respuestas de manera analítica y realista	Buena: contesta a todas las preguntas justificando las respuestas, aunque alguna de ellas pueda contener pequeños errores	Regular: no contesta a todas las preguntas y alguna de ellas contiene pequeños errores	Mala: no contesta a la mayoría de las preguntas y comete algún error importante	Nula: no contesta a ninguna pregunta

RÚBRICA COMPLETA DE EVALUACIÓN



39013095-IES Las Llamas
 ALCALDE VEGA LAMERA Nº 2
 Santander (Cantabria)
 Tfno: 942 28 12 72 Fax: 942 28 13 16
 ies.las.llamas@educantabria.es



		5	4	3	2	1	0		
PROCESO DE TRABAJO	Autonomía en el desarrollo del proyecto	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula	25%	0
	Capacidad de comunicación y colaboración	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula		
	Compromiso del alumnado de trabajo establecido por el tutor y sus responsables de las materias	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula		
	Motivación e iniciativa	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula		
FORMATO	Se ajusta a las normas establecidas en la programación	Cumple con todas las normas establecidas	Incumple una de las normas establecidas	Incumple dos de las normas establecidas	Incumple tres de las normas establecidas	Incumple cuatro de las normas establecidas	Incumple más de cuatro normas o la atención no es correspondiente con la establecida	5%	0
	Redacción y expresión	Mismo tiempo verbal. La exposición de las ideas es clara. Visualización precisa y correcta.	Mismo tiempo verbal. Falta de conexiones que dificultan la comprensión de algunas ideas. Visualización precisa y correcta.	Se detectan algunos fallos en los tiempos verbales. Visualización poco precisa.	Se detectan algunos fallos en los tiempos verbales. Visualización poco precisa con algún error.	Fallos en la redacción, vocabulario poco preciso y con errores. Fallos poco notables.	Varios fallos en la redacción, vocabulario poco preciso y con varios errores. Utilización de expresiones demasiado vagas.		
	Faltas ortográficas y gramaticales	No hay fallos de ortografía ni gramaticales.	No hay fallos de ortografía, pero hay algún error de puntuación.	No hay fallos de ortografía pero contiene varios errores de puntuación que dificultan la comprensión.	Hay algún error ortográfico. Errores en signos de puntuación, o demasiados mal puestos.	Algún error ortográfico. Errores graves en signos de puntuación.	Varios errores ortográficos. Errores de puntuación graves que dificultan la comprensión. Fallos constantes.		
CONTENIDO	Coherencia de los apartados al proyecto planteado	Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. No hay repeticiones innecesarias, ni información innecesaria.	Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. Hay repeticiones innecesarias.	Tiene diseñado un proyecto claro y una estructura de apartados coherente. Hay repeticiones innecesarias e información innecesaria.	La estructura de apartados es razonable. El texto no está bien organizado.	Graves errores de organización. Información innecesaria.	Una organización caótica que impide la comprensión.	40%	0
	Originalidad y completitud del proyecto	El proyecto demuestra gran originalidad y completitud en su ejecución.	Proyecto completo en su ejecución pero no es original.	Proyecto original, pero no es abarcador de una manera completa.	Proyecto poco original y no es abarcador de una manera completa.	Proyecto con información muy básica.	Proyecto muy básico, con información poco relevante.		
	Profundización en el tema e integración de conceptos	El proyecto demuestra un gran dominio de la materia e integra conceptos de la mayoría de los módulos del ciclo.	El proyecto demuestra un dominio de la materia e integra conceptos de más de la mitad de los módulos del ciclo.	El proyecto demuestra un cierto dominio de la materia e integra conceptos de la mitad de los módulos del ciclo.	El proyecto presenta algún error en el dominio de la materia e integra conceptos de la mitad de los módulos del ciclo.	El proyecto presenta varios errores en el dominio de la materia e integra conceptos de algunos módulos del ciclo.	El proyecto presenta errores graves en el dominio de la materia y no integra conceptos de los módulos del ciclo.		
	Capacidad de análisis y de síntesis	No solo aporta información, sino que la analiza, comenta y relaciona con sus propios patrones, demostrando una capacidad de análisis y síntesis.	Realiza un buen análisis de la información que incluye y demuestra una buena capacidad de síntesis.	Realiza un análisis aceptable de la información que incluye y demuestra una capacidad de síntesis adecuada.	Analiza y comenta solo algún apartado demostrando una cierta capacidad de síntesis.	Analiza y comenta al menos un apartado demostrando una capacidad de síntesis mala.	No analiza, ni comenta nada y no ha sintetizado la información.		
	Calidad y variedad de las fuentes	Utiliza varios tipos de fuentes respetando siempre los derechos de autor, en imágenes, textos y en gráficos.	Utiliza varios tipos de fuentes, aunque en ocasiones no respeta los derechos de autor en imágenes, textos y en gráficos.	Utiliza al menos dos tipos de fuentes, respetando en ocasiones los derechos de autor.	Utiliza un solo tipo de fuentes, respetando en ocasiones los derechos de autor.	No incluye en la mayor parte del proyecto de dónde obtiene gráficos, textos o imágenes.	Utiliza un solo tipo de fuentes, sin respetar los derechos de autor.		
	Resumen y documentación referida al proyecto	Aporta que enriquece al proyecto y está presentada y resumida en un índice. Documentación bien presentada y muy bien cumplimentada, con algún error.	Aporta anexos coherentes de motivación en un índice. Documentación bien presentada y muy bien cumplimentada, con algún error.	Aporta anexos, siendo algunos de ellos irrelevantes para el proyecto. Documentación cumplimentada pero no razonable su presentación.	Aporta anexos, pero ninguno enriquece al proyecto, siendo poco relevantes. Falta parte de la documentación, aunque la presentada está bien cumplimentada.	Aporta al menos un anexo. Falta parte de la documentación, y la presentada no está bien cumplimentada.	No aporta anexos. No hay documentación o está todo mal cumplimentada.		
	Conclusiones	Excelentes	Muy buenas	Buenas	Buenas pero muy breves	Conclusiones demasiado breves y mal redactadas.	No hay		
EXPOSICIÓN Y DEFENSA	Expone claramente, capta la atención y se expresa de forma audible y clara	Excelente	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal	30%	0
	Diseño del PowerPoint, visual o similar	Excelente diseño	Dispositivos bien diseñados con apoyo visual: imágenes, imágenes, etc.	Dispositivos bien diseñados	Algunos dispositivos tienen aspecto sucio/mucho contenido	Algunos dispositivos tienen aspecto sucio y mala elección de colores	La mayoría de los dispositivos tienen aspecto sucio y están mal diseñados		
	Comunicación no verbal	Excelente	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula		
	Tiene dominio del contenido y capacidad de síntesis en la exposición del mismo	Excelente: no utiliza ningún guiño y domina a la perfección lo que está contando	Muy buena	Buena	Regular	Mal	Nula		
	Capacidad para argumentar y defender las propias ideas en las preguntas planteadas	Excelente: contesta a todas las preguntas planteadas. Justificando las respuestas de manera analítica y crítica.	Muy buena: contesta a todas las preguntas. Justificando algunas de las respuestas de manera analítica y crítica.	Buena: contesta a todas las preguntas justificando las respuestas, aunque alguna de ellas puede contener alguna deficiencia.	Regular: no contesta a todas las preguntas y alguna de ellas contiene pequeñas errores.	Mal: no contesta a la mayoría de las preguntas y comenta algún error importante.	Nulo: no contesta a ninguna pregunta importante.		

	PESO EPÍGRAFE	CALIFICACIÓN
PROCESO (TUTOR)	25%	0
FORMATO	5%	0
CONTENIDO	40%	0
EXPOSICIÓN	30%	0
NOTA FINAL:		0

FICHA RESUMEN EVALUACIÓN

Apellidos y nombre:
Ciclo Formativo:
Título del Proyecto:
Miembros de la comisión evaluadora 1. Tutor. 2. 3.

PROCESO DE TRABAJO: 25%

Aspecto	Calificación
Autonomía en el desarrollo del proyecto	
Capacidad de comunicación y colaboración	
Cumplimiento del calendario de trabajo establecido por el tutor y uso responsable de las tutorías	
Motivación e iniciativa	
Nota	

FORMATO: 5%

Aspecto	Calificación
Se ajusta a las normas establecidas en la programación	
Redacción y expresión	
Faltas ortográficas y gramaticales	
Nota	

CONTENIDO: 40%

Aspecto	Calificación
Coherencia de los apartados al proyecto planteado	
Originalidad y complejidad del proyecto	
Profundización en el tema e integración de conceptos	
Capacidad de análisis y de síntesis	
Calidad y variedad de las fuentes	
Anexos y documentación referida al proyecto	
Conclusiones	
Nota	

EXPOSICIÓN Y DEFENSA: 30%

Aspecto	Calificación
Explica claramente, capta la atención y se expresa de forma audible y clara	
Diseño del PowerPoint, Prezi o similar	
Comunicación no verbal	
Tiene dominio del contenido y capacidad de síntesis en la exposición del mismo	
Capacidad para argumentar y defender las propias ideas en las preguntas planteadas	
Nota	

TABLA RESUMEN DE CALIFICACIÓN

Apartado	Nota	Ponderación	Nota ponderada
Proceso de trabajo		25%	
Formato		5%	
Contenido		40%	
Exposición y defensa		30%	
CALIFICACIÓN FINAL			

OBSERVACIONES

Santander, a ___ de _____ de 20__

D. Documentos de gestión.

PROPUESTA TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

Título:

Autor / a de la propuesta (nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono de contacto):

Ciclo Formativo:

Tutor/a:

Justificación y objetivos del proyecto:

Plan de trabajo y calendario:

Santander, a.... de de 20....

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

El equipo educativo correspondiente al ____ curso del Ciclo Formativo:

Acepta la propuesta del trabajo correspondiente al módulo profesional de Proyecto, titulado:

Realizada por el/la alumno/a: _____

Y asigna como tutor/a del mismo a: _____

Observaciones:

Santander, a.... de de 20....

El/la profesor/a tutor/a

Fdo.:

ENTREGA DEL TRABAJO MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

Apellidos y nombre:
Ciclo Formativo:
Título del Proyecto:
Profesor/a tutor/a:
<i>En el día de la fecha el/la alumno/a arriba mencionado ha hecho entrega del trabajo correspondiente al módulo profesional de Proyecto y declara que el Trabajo entregado es original y ningún fragmento del mismo ha sido presentado anteriormente por ningún autor y que aquellas ideas o citas textuales de algún otro autor se encuentran convenientemente citadas.</i>
<i>La presentación ante el tribunal calificador del módulo profesional de proyecto requiere del visto bueno del tutor individual, sin que en ningún caso dicho visto bueno suponga la aprobación del módulo profesional.</i>

Santander, a ____ de _____ de 20__

Recibido
El/la Tutor/a

El/la alumno/a

Fdo.: _____

Fdo.: _____